

promovido por Asociación de Vecinos «Cerro de las Obejuelas», representado por doña Josefa Márquez Sánchez, en los municipios de Obejo y Pozoblanco.

Córdoba, 20 de diciembre de 2011.- V.º B.º el Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba. Fdo.: Francisco García Delgado; la Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba. Fdo.: Isabel Rivera Salas.

Córdoba, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando a Semillas Lanfor, S.L., resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Semillas Lanfor, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Carreteras se ha dictado resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 06/11 S.

Dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de enero de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando a la mercantil Orteagro, resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Orteagro.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 37/08S, 44/08S, 45/08S, 47/08S y 48/08S.

Dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de enero de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga pertinentes, de acuerdo con el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

EXPEDIENTE: PME/006/04/HU - RE 437/11.

ENTIDAD: SUPERIOR COSTA DE LA LUZ, S.L.

LOCALIDAD: LEPE.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/297/06/HU - RE 422/11.

ENTIDAD: JUAN MANUEL SÁNCHEZ MONTES.

LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/252/06/HU - RE 402/11.

ENTIDAD: AMINE EL HARDA.

LOCALIDAD: HUELVA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/600/06/HU - RE 435/11.

ENTIDAD: MARÍA JESÚS OSSORIO BORAITA.

LOCALIDAD: HUELVA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/055/10/HU - RE 414/11.

ENTIDAD: EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

LOCALIDAD: SEVILLA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/083/10/HU - RE 415/11.

ENTIDAD: EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

LOCALIDAD: SEVILLA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/042/10/HU - RE 416/11.

ENTIDAD: EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

LOCALIDAD: SEVILLA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/066/10/HU - RE 417/11.

ENTIDAD: EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

LOCALIDAD: SEVILLA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/018/06/HU - RE 406/11.

ENTIDAD: KHALID HSSAINI.

LOCALIDAD: MOGUER.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/053/06/HU - RE 404/11.

ENTIDAD: RÓMULO MARCIAL ALBAN CÓRDOVA.

LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/655/06/HU - RE 427/11.

ENTIDAD: MARÍA DE GRACIA FIGUEIRA ROMAO-TOJEIRO

LOCALIDAD: VILLABLANCA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: AAI/194/06/HU - RE 403/11.  
 ENTIDAD: M.ª CARMEN ÁGUILA-COLLANTES GARCÍA.  
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRÍA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución recurso de reposición que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

EXPEDIENTE: AEA/131/11/HU  
 ENTIDAD: ALEJANDRO M.ª MAESTRE GÓMEZ.  
 LOCALIDAD: LEPE.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE: TPE/102/08/HU-RE 136/11.  
 ENTIDAD: ASTM CONTROL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.L.  
 LOCALIDAD: HUELVA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/384/04/HU-RE 157/11.  
 ENTIDAD: CONDESA HOTELES, S.L.U.  
 LOCALIDAD: HUELVA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/394/08/HU-RE 159/11.  
 ENTIDAD: CONDESA HOTELES, S.L.U.  
 LOCALIDAD: HUELVA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/408/08/HU-RE 162/11.  
 ENTIDAD: ASTM CONTROL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.L.  
 LOCALIDAD: HUELVA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/223/06/HU-RE 251/11.  
 ENTIDAD: AUTOMÓVILES 4 RUEDAS, S.A.  
 LOCALIDAD: HUELVA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: NPE/014/06/HU-RE 264/11.  
 ENTIDAD: HOSTELERÍA ANDEVALEÑA, S.L.  
 LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/202/06/HU-RE 278/11.  
 ENTIDAD: DOLMEN DE HOSTELERÍA SUR, S.L.U.  
 LOCALIDAD: TRIGUEROS.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: PME/175/04/HU-RE 46/11.  
 ENTIDAD: TEJEDA MAR, S.L.  
 LOCALIDAD: LEPE.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: PCD/041/04/HU-RE 346/11.  
 ENTIDAD: JOSÉ MARTÍNEZ BARROSO.  
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRÍA.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TRA/037/07/HU-RE 165/11.  
 ENTIDAD: ELÍAS MORENO SORNI.  
 LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO.  
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 12 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el art. 30 del Real Decreto 887/2007, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).